

## El último eslabón de la modernización alavesa: la definitiva instalación del servicio telefónico (1936-1972)

Begoña Villanueva García\*

### RESUMEN LABURPENA ABSTRACT

El jueves 15 de junio de 1939 se reanudaron las conversaciones entre la Diputación de Álava y la Compañía Telefónica Nacional de España con el objetivo de reactivar el proyecto de instalación de la red telefónica provincial que había quedado detenido tras el acuerdo del 9 de enero de 1936. El comienzo de la Guerra Civil y las posteriores dificultades impidieron que se iniciaran las obras de instalación hasta 1950, momento en la provincia comenzaba su proceso de modernización.

*1939ko ekainaren 15ean, ostegunarekin, berriz hasi ziren Arabako Diputazioaren eta Espainiako Konpainia Telefoniko Nazionalaren arteko elkarrizketak 1936ko urtarrilaren 9ko akordioaren ondoren etenda geratu zen probintzian sare telefonikoa jartzeko proiektua berrabiarazteko.*

On Thursday, 15th June 1939, conversations began again between the Álava local government and the Spanish National Telephone Company in order to reactivate the project to install the provincial telephone network, put on hold after the agreement of 9th January 1936. The start of the Civil War and subsequent difficulties prevented installation works from starting until 1950, when the province began its modernisation process.

### PALABRAS CLAVE GAKO-HITZAK KEY WORDS

Álava, Teléfono, Diputación Provincial, Compañía Telefónica, Concerto Económico..  
*Araba, Telefonoa, Diputazio Probintziala, Konpainia Telefonikoa, Kontzertu Ekonomía.*

Álava, Telephone, Provincial Deputation, Compañía Telefónica, Economic Agreement.

\* Universidad del País Vasco/  
Euskal Herriko Unibertsitatea  
UPV/EHU

Fecha de recepción/Harrera data: 03-06-2014  
Fecha de aceptación/Onartze data: 30-07-2014

## 1. INTRODUCCIÓN

A pesar de que el desarrollo telefónico en Álava hasta 1936 había sido lento, desde la finalización de la Guerra Civil el interés de las diferentes corporaciones que fueron pasando tanto por la Diputación como el Ayuntamiento de Vitoria por apostar por el desarrollo del teléfono fue constante. Todos fueron conscientes a lo largo de los años que contar con una completa instalación telefónica traería a la provincia innumerables beneficios de diverso tipo y le pondría en contacto con las localidades del entorno y del resto del país.

A pesar de este interés institucional, Álava no pudo disponer de un completo servicio telefónico hasta bien avanzado el siglo XX. De hecho, fue la última de las tres provincias vascas en disponer de este servicio: con él se cerró en Álava un ciclo de mejoras, cambios e innovaciones que afectó a casi todos los sectores (economía, política, sociedad o infraestructuras). En lo que al teléfono se refiere, las instituciones alavesas desempeñaron un relevante papel ya que, cómo se ha comentado, siempre mostraron interés por contar con el servicio en condiciones similares a las que existían en Bizkaia y Gipuzkoa. La Compañía Telefónica mantuvo una estrecha relación con Álava desde su creación en 1924 gracias al origen de su primer presidente, Estanislao de Urquijo, originario de Llodio, una localidad del Norte de Álava. Tras la conclusión de la Guerra Civil, las instituciones alavesas siguieron contando con el apoyo de la Compañía, ya gestionada por el Estado franquista.

En este trabajo se describe ese proceso, reparando en las diversas fases en las que se fueron instalando las líneas telefónicas. Al mismo tiempo, en Álava comenzaba un proceso que modernizó la economía, las infraestructuras o propició cambios en los modelos de ocio imperantes hasta ese momento. En resumen, una época importante la transcurrida entre 1950 y 1970 en una provincia con una superficie de poco más de 3.000 kilómetros cuadrados, mayor, sin embargo, que las otras dos provincias vascas, ya que Bizkaia cuenta con 2.217 km<sup>2</sup> y Gipuzkoa, la más pequeña de todo el país, con 1.909 km<sup>2</sup>.

Tras la conclusión de la guerra en Álava, en toda la provincia y particularmente en su capital se vivieron unos años en los que la represión y la depuración de los funcionarios de las principales instituciones que habían manifestado su afecto al anterior régimen fue la moneda común de aquellos días<sup>1</sup>.

## 2. ÁLAVA TRAS LA GUERRA CIVIL. EL CONCIERTO ECONÓMICO

1 Javier GÓMEZ CALVO: "La depuración de funcionarios en la Diputación de Álava (1936-1940)", *Historia Contemporánea*, nº 40, 2010, págs. 95-125. Del mismo autor, *Matar, purgar, sanar: La represión franquista en Álava*, Madrid, Tecnos, 2014.

A pesar de la complicada situación, la vida continuaba en casi todos los ámbitos. Con el paso del tiempo, en la capital se empezó a desarrollar una incipiente industria, que coincidió con la llegada de algunas empresas guipuzcoanas, la mayor parte originarias del Alto Deba, que decidieron establecerse en Álava. No hay que olvidar que antes de la guerra ya existían en Vitoria pequeños talleres y factorías de diversas aéreas, siendo el más conocido el de Fournier, los productores más reputados de naipes durante muchos años. Este equipamiento industrial se vio ampliando después de la Guerra Civil con la instalación de más talleres en la ciudad.

El sector de los transportes también tuvo importantes mejoras en aquellos años. Así, el 29 de enero de 1950 quedó inaugurada la estación de autobuses de la ciudad. También se relanzaron los intereses para unir por vía del ferrocarril la capital alavesa con la vizcaína, algo que no fue posible en ese momento<sup>2</sup>.

El último aspecto a destacar en este proceso modernizador<sup>3</sup>, que tuvo una notable influencia en esta época de cambios, es la pervivencia del Concierto Económico en Álava tras la abolición producida en las otras dos provincias vascas en 1937 por su desafección al régimen ganador del conflicto. Gracias a esta y otras circunstancias, pudieron ponerse en marcha planes de desarrollo industrial que posibilitaron la creación de los primeros polígonos industriales en la capital. Ello fue unido a la creación de nuevos barrios, la llegada de empresas, debido a la abundante oferta de suelo industrial existente en la ciudad y las ventajas fiscales, y el cambio en los modelos de ocio, gracias a la ampliación de los lugares de diversión o la aparición posterior de la televisión<sup>4</sup>.

2 Olga MACÍAS MUÑOZ: “El eje ferroviario Bilbao-Mediterráneo: la conexión de dos modelos económicos complementarios”, *IV Congreso de Historia Ferroviaria*, 2006, págs. 1-27; Manuel GONZÁLEZ PORTILLA; Manuel Montero GARCÍA; José M<sup>a</sup> GARMENDÍA URDANGARÍN; Pedro Alberto NOVO LÓPEZ; Olga MACÍAS MUÑOZ: *Ferrocarriles y desarrollo. Red y mercados en el País Vasco, 1856-1914*, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1996, págs. 346.

3 La modernización es un concepto complejo y discutido. Para su aplicación a esta etapa de la historia de Álava puede verse el epígrafe “Una sociedad en franca modernización”, de Antonio RIVERA BLANCO (ed.), *Historia de Álava*, San Sebastián, Nerea, 2003, págs. 509 y ss.

4 Mario GARCIA-ZUÑIGA: “El desarrollo antes del desarrollismo, la industrialización de Álava”, *Revista de historia industrial*, N<sup>o</sup>. 41, 2009, págs. 91-124; Ana Isabel SANJURJO DÍAZ: “La foralidad alavesa, un motor de crecimiento económico”. *Euskonews Aldizkaria*, n<sup>o</sup> 592. De la misma autora es *La hacienda foral alavesa durante el régimen de conciertos económicos, 1878-1978*, Tesis doctoral inédita, dirigida por Mario García- Zúñiga, 2010, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

### 3. EL DESARROLLO DEL TELÉFONO EN ÁLAVA HASTA 1936

Las primeras muestras de instalaciones telefónicas en Álava datan de mediados de 1882, con Heraclio Fournier como protagonista y su deseo de instalar las que fueron primeras líneas telefónicas privadas de la provincia. La innovadora solicitud se encuadra dentro de un proyecto de traslado del industrial de su oficina y taller a unas nuevas instalaciones. La petición se presentó en la sede del Ayuntamiento de Vitoria, cuya corporación, en una sesión celebrada el 18 de agosto de ese mismo año, emitió la siguiente respuesta:

El arquitecto que suscribe ha reconocido el punto en que Don Heraclio Fournier trata de establecer una máquina de vapor y un teléfono para comunicar su taller de fabricación con la tienda que trata de establecer en la calle de la Estación en la casa que ha construido Don Pedro Aparicio y es de parecer que pueda autorizarse la instalación del primero en la casa que posee Don Anacleto Cruza en la calle San Prudencio siempre que se sujete a lo que prescribe el artículo 34 del bando de la Policía Urbana, y sea responsable de los daños y perjuicios que por la instalación de *dicho vapor puedan ocurrir y saque la chimenea de humos encima de los tejados de las casas contiguas, debiendo antes de que empiece a funcionar la nueva máquina ser reconocida. El teléfono puede también colocarlo, según ha manifestado el interesado, tener autorización de Don Gervasio Quintanilla para pasarlo por la cornisa del tejado de la fonda de dicho señor, por no embarazar en nada el tránsito público*<sup>5</sup>.

Tras esta primera acción, pasaron varios años hasta que Vitoria pudo disfrutar al inicio del siglo XX de una red telefónica urbana. Avanzados los primeros años de ese siglo empezó a aflorar el interés de las autoridades alavesas por contar con una red provincial a semejanza de las que ya existían en Bizkaia y Gipuzkoa. Así, en 1910, la Compañía Ibérica de Redes Telefónicas obtuvo la concesión para el despliegue y explotación de la red telefónica urbana de Vitoria, que en diciembre de 1912 pasó a manos de la Compañía Peninsular de Teléfonos, cuando ésta última absorbió a la primera. Un nuevo intento tuvo lugar el 8 de junio de 1916<sup>6</sup>. Aquel día se conoció el ofrecimiento realizado por el Jefe del Cuerpo de Telégrafos en Vitoria a la Diputación de Álava para reclamar su apoyo y por extensión el de todas aquellas localidades alavesas interesadas en la instalación de una red telefónica provincial. El plan diseñado incluía el establecimiento de una central en Vitoria con

5 Establecimiento de un teléfono y un motor de vapor a instancia de Don Heraclio Fournier. Archivo Municipal de Vitoria-Gasteiz "Pilar Aróstegui". Signatura 51/021/024.

6 Merece la pena recordar en este punto la situación que en ese momento se vivía en las otras dos provincias vascas respecto a la telefonía provincial. En Gipuzkoa la red telefónica provincial fue inaugurada en 1909, convirtiéndose desde entonces en un referente de todas las redes telefónicas provinciales del país por las especiales condiciones de su concesión. En Bizkaia las obras de construcción de la red telefónica provincial se iniciaron en septiembre de 1915.

dos locutorios y nueve subcentrales con un locutorio en cada una de estas localidades: Amurrio, Arraya, Laguardia, Villarreal de Álava, Murguía, Nanclares de la Oca, Peñacerrada, Pobes y Salvatierra. El proyecto fue rechazado por el mal estado de las cuentas públicas. Esto no desanimó a las autoridades alavesas ni a los medios de comunicación, quienes desde sus páginas siguieron reclamando la instalación de una red telefónica provincial<sup>7</sup>. Tras la celebración de las elecciones provinciales de 1921, en los distritos de Vitoria y Amurrio, la Diputación incluyó en su programa de gobierno una petición de instalación de una red telefónica provincial<sup>8</sup>. Paralelamente a esta situación, hay que recordar una operación de instalación de líneas telefónicas interprovinciales o provinciales que se había producido seis años atrás y que posibilitó que desde 1918 estuvieran unidas las líneas telefónicas alavesas ya instaladas con las líneas de la red telefónica provincial de Gipuzkoa en el Alto de Arlabán<sup>9</sup>.

Un nuevo intento llegó a finales de junio de 1922. En esa ocasión fueron los miembros de la Diputación de Álava los que remitieron una solicitud a la Dirección General de Correos y Telégrafos para que fuera instalada una red telefónica provincial. La máxima institución alavesa ofreció una importante ayuda económica reintegrable en cinco anualidades sin cargas de pago de intereses. Tampoco en esta ocasión fue posible la instalación de la anhelada red telefónica provincial<sup>10</sup>.

Dos años después, en 1924, se creaba la Compañía Telefónica Nacional, que iba a convertirse con el paso de los años en una de las grandes empresas nacionales<sup>11</sup>. El hecho de que al frente de la Compañía, como primer presidente, estuviera un alavés (Estanislao

7 En la prensa alavesa de 1922, especialmente en el *Heraldo Alavés*, aparecieron noticias que solicitaban la instalación de una red telefónica provincial, esta que se muestra: “Del teléfono en Álava, 13 de febrero”, “Del teléfono en Álava, 3 de mayo”, “Por el buen camino, 13 de mayo”, “Por el buen camino, 15 de mayo”, “Pronto tendrá Álava una red telefónica provincial, 6 de noviembre”, “El teléfono en Álava, 11 de noviembre”.

8 Onésimo DIAZ HERNÁNDEZ: *La administración provincial en España durante la Restauración: La Diputación de Álava (1876-1923)*, 1995. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Tesis doctoral inédita, págs. 574.

9 Begoña VILLANUEVA GARCIA: “Las dos primeras líneas telefónicas entre Araba y Gipuzkoa, 1918-1922”, *Euskonews Aldizkaria*, 2012, N° 613.

10 Hay que mencionar también la red telefónica de Laguardia, inaugurada por el Cuerpo de Telégrafos en julio de 1923, antes siquiera de que existiese la CTNE.

11 Sobre la creación de la Compañía Telefónica Nacional de España véanse las siguientes obras: Antonio PEREZ YUSTE: “La creación de la Compañía Telefónica Nacional de España en la dictadura de Primo de Rivera”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, N° 29, 2007, págs. 95-117. Del mismo autor, *La Compañía Telefónica Nacional de España en la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, 2004, Tesis doctoral inédita dirigida por Magdalena Sánchez Palma, E.T.S.I. Telecomunicación (UPM).

Urquijo Ussía, III marqués de Urquijo<sup>12</sup>), ofreció a las autoridades alavesas una magnífica oportunidad para lograr la instalación de la anhelada red telefónica provincial. Urquijo recogió ese interés con gran entusiasmo y, con la intención de proporcionar a la petición la atención más adecuada, designó para encargarse de las gestiones a su hermano Luis, vicepresidente del Banco Urquijo desde el verano de 1918 y marqués de Amurrio<sup>13</sup>.

Las gestiones realizadas por la delegación alavesa tuvieron un resultado óptimo, pues el gobierno autorizó la instalación de una red telefónica provincial. Pese a ello, en la Diputación Provincial de Álava la noticia fue recibida con cierto recelo, debido a la mala situación de las arcas. Aun así, el proyecto fue sometido a la votación de la corporación y resultó aprobado por unanimidad. Sin embargo, el proyecto no pudo llevarse a cabo por el elevado coste económico que suponía. Contemplaba de la instalación de centrales en nueve localidades alavesas y la conexión de otras tantas a cada una de ellas, tal y como se detalla a continuación.

CENTRALES	LOCALIDADES
ESPEJO (subcentral de Miranda)	Bergüenda, Bóveda, Corro, Osma, Salinas, Sobrón, Villanañe, Villanueva de Valdegovía.
HARO	Labastida, Ocio, Salinillas de Buradón, Zambrana
LAGUARDIA (subcentral de Logroño)	Baños de Ebro, Cripán, Elciego, Elvillar, Navaridas, Lanciego, Lapuebla de Labarca, Leza, Párganos, Samaniego, Villabuena
LOGROÑO <sup>1</sup>	Barriobusto, Labraza, Yécora, Moreda, Oyón
LLODIO (subcentral de Bilbao)	Amurrio, Arceniega, Barambio, Lezama, Lujando, Llanteno, Murguía, Oquendo, Respaldiza, Zuaza
NANCLARES (subcentral de Vitoria)	Ariñez, Villodas, Trespuentes, Mendoza, Hueto Abajo, Subijana Morillas, Pobes
PEÑACERRADA (subcentral de Vitoria)	Berganzo, Lagrán, Bernedo y Quintana

12 Onésimo DIAZ HERNÁNDEZ: “Estanislao Urquijo Ussía, tercer Marqués de Urquijo: finanzas, política y alta sociedad durante la Restauración”, *Vasconia*, 2001, nº 31, págs. 181-192.

13 Se trataba de un título nobiliario creado expresamente por Alfonso XIII. Luis ocupaba el marquesado desde el 22 de enero de 1919 (Ampelio ALONSO DE CADENAS Y LÓPEZ: *Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles 2013*, Editorial Hidalguía, 2013, 1.328 págs.). En relación a la familia Urquijo y sus actividades económicas se pueden consultar estas obras de Onésimo DIAZ HERNÁNDEZ: *Los Marqueses de Urquijo. El apogeo de una saga poderosa y los inicios del Banco Urquijo, 1870-1931*, Pamplona, Eunsa, 1998; “Un magnate al servicio de la Restauración: el segundo Marqués de Urquijo”, *Vasconia*. 25, 1998, págs. 135-158; “Los primeros años del Banco Urquijo (1918-1931)”, *IX Congreso Internacional de Historia Económica*, Santiago de Compostela, 13-16 de septiembre de 2005; Nuria PUIG, Eugenio TORRES VILLANUEVA: “El Grupo Urquijo y el desarrollo económico de España, 1918-1982”, *X Congreso Internacional de la AEHE*. 8, 9 y 10 de septiembre 2011. Universidad Pablo de Olavide, Carmona (Sevilla).

SALVATIERRA	Araya, Eguiluz, Zaldueño, Gordo
VITORIA	Aberásturi, Alegría, Andollu, Antezana, Arriaga, Arróyabe, Ascarza, Azúa, Caseta de Apodaca, Caseta de Araca, Caseta del Puerto de San Pedro, Durana, Elburgo, Elorriaga, Foronda, Gamarra Mayor, Gámiz, Gardélegui, Illárraza, Luco, Mendiola, Miñano, Ullívarri de las Olleros, Ullívarri Gamboa, Urbina, Villarreal, Zurbano

El interés de las diferentes corporaciones que formaron parte de la Diputación Provincial de Álava hasta 1936 por contar con una red telefónica provincial similar a las que existían en las otras dos provincias vascas fue innegable. Sin embargo, la falta de liquidez en un momento o el inexistente apoyo institucional en otros y el inicio de la Guerra Civil impidieron que la provincia pudiera contar con esa anhelada red que hubiera colocado a Álava en la modernidad en cuanto al desarrollo del teléfono en el país, un servicio escasamente desarrollado hasta 1936.

#### 4. LA COMPAÑÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA. LOS CONTRATOS DE 1924 Y 1946

La Compañía Telefónica Nacional de España quedó oficialmente constituida el 19 de abril de 1924. El capital social inicial fue de un millón de pesetas, repartido en dos mil acciones de quinientas pesetas cada una. Hasta llegar a la creación de esta Compañía, una serie de circunstancias habían ido condicionando la situación del servicio telefónico en España. La primera es el desarrollo del teléfono hasta 1924, caracterizado por la fragmentación del servicio existente en todo el país, donde pequeñas empresas ofertaban el servicio telefónico en gran parte de las ciudades, pero sin llegar a hacerlo con la calidad deseada<sup>14</sup>. En líneas generales, el servicio telefónico era escaso y de mala calidad en muchos puntos del país. La actitud del gobierno desde la publicación del primer reglamento sobre el teléfono en 1882 tampoco fue la más adecuada, ya que desde ese año los vaivenes en la gestión del servicio entre público y privado fueron constantes.

Otro hecho a destacar es el importante papel desempeñado por la ITT<sup>15</sup>, una compañía estadounidense creada en 1920 por Sosthenes Behn (un hombre de negocios desconocedor del mundo de las

14 Ángel BAHAMONDE MAGRO et al: *Las comunicaciones en la construcción del Estado Moderno en España*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, 1993; Ángel CALVO CALVO: "El Teléfono en España antes de Telefónica", *Revista de Historia Industrial*, nº 13, 1998, págs. 59-81; Sebastián OLIVÉ ROIG: *Primeros pasos de la telecomunicación*, Madrid, Fundación Airtel, 1999.

15 César ALONSO RÍOS, Peru ERROTETA: *Auge y caída del imperio ITT en España: un informe*, Madrid, Editorial Popular, 1982; Ángel CALVO CALVO: *Historia de Telefónica: 1924-1975. Primeras décadas: tecnología, economía y política*, Madrid, Editorial Ariel-Fundación Telefónica, 2011; Abraham GUILLÉN: *ITT e IBM en España: el «holding» de la ITT y el monopolio de la IBM en España*, Bilbao, Editorial Zero, 1977.

telecomunicaciones pero consciente de que el desarrollo del teléfono podría ser un buen negocio). Hasta él llegó Gumersindo Rico González, gerente de la delegación que la International Western Electric Company había inaugurado en Madrid en 1922. En la capital española la empresa tomó el nombre de Compañía de Teléfonos Bell.

Gumersindo Rico anhelaba para el servicio de telefónico del país una única concesión que agrupara a todas las redes urbanas e interurbanas existentes<sup>16</sup>. Para ello contacto con algunos de sus amigos influyentes de la época y con el citado Behn. Este, conocedor de la precaria situación del desarrollo del teléfono en España, mandó a uno de sus hombres de confianza, Lewis Proctor, para que comenzara a realizar las intervenciones necesarias. Una de las primeras fue la presentación y el conocimiento de la opinión de todos los implicados en las principales instituciones (Diputaciones Provinciales, Cámaras de Comercio o Cámaras de la Propiedad).

El golpe de Estado del Primo de Rivera hizo ver a Behn que la sintonía con el nuevo régimen era necesaria para cumplir los objetivos. Una operación de importante calado por parte de la ITT fue la compra de las acciones que estaban en manos de la Compañía Peninsular, que en esos años controlaba la gestión de buena parte de redes urbanas del país. La operación resultó un éxito y al inicio de 1924 se hablaba ya de crear una nueva empresa de capital español que cumpliera con los objetivos marcados. Para tal fin, se convocó un concurso para que las empresas interesadas pudieran presentar sus proyectos. La recién creada Compañía Telefónica, la Compañía Española de Teléfonos Ericsson y la belga New Antwerp Telephone And Electric Works fueron las tres empresas que se presentaron<sup>17</sup>. La resolución final otorgó el triunfo a la Compañía Telefónica, una empresa que en 1924 era pequeña y modesta<sup>18</sup>, hasta el punto de que al inicio de la década de los treinta, coincidiendo con el ambiente político del momento, una serie de diputados cuestionaron la legalidad en la adjudicación del contrato.

16 Para profundizar en esta cuestión se recomienda la consulta de estas fuentes: Jaime GUTIÉRREZ ALONSO: *Proceso de integración de las redes telefónicas en la Compañía Telefónica Nacional de España*, Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 2000; Ángel CALVO CALVO: "Sueños rotos. El fracaso de un sistema telefónico público en España, 1877-1924", 2011, *TST (Transportes, servicios y telecomunicaciones)*, Nº 21, págs. 32-54.

17 Parece que hubo una cuarta compañía que presentó un proyecto (la compañía alemana Siemens & Halske) pero la previa disolución de la comisión de evaluación impidió la revisión de su proyecto. Antonio PÉREZ YUSTE: "La creación de la Compañía Telefónica Nacional de España en la Dictadura de Primo de Rivera", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 29, 2007, págs. 95-117.

18 *Gaceta de Madrid*, Nº 241 de 28 de agosto de 1924, págs. 1051 a 1057.

## 5. REACTIVACIÓN DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE UNA RED TELEFÓNICA PROVINCIAL

Tras la finalización de la Guerra Civil, la implantación del régimen franquista y la reorganización de las instituciones y empresas llegó el turno a la Compañía Telefónica, que hubo de firmar un segundo contrato para garantizar la provisión del servicio telefónico. El nuevo contrato se firmó el 31 de octubre de 1946<sup>19</sup>.

El régimen vencedor en la Guerra Civil reorganizó las instituciones locales. En el caso de Vitoria y Álava, al quedar casi toda la provincia en la zona controlada desde el principio por los sublevados, esta reorganización fue muy rápida. Ya el 30 de julio de 1936 el gobernador civil Cándido Fernández Ichaso designó a los ocho miembros de la Diputación Provincial, que se fue renovando en los años siguientes<sup>20</sup>.

El 26 de mayo de 1939 se celebró en la sede de la Diputación de Álava, presidida por el ingeniero agrónomo José María Díaz de Mendivil Velasco, una reunión en la que, entre los puntos del orden del día, estaba la cuestión referida al servicio telefónico provincial. Con respecto a esta cuestión (tomando como fundamentos legales lo expuesto en la base 7 del contrato firmado por la Compañía Telefónica con el gobierno presidido por Primo de Rivera el 25 de agosto de 1924 y los artículos 86, 87 y 88 del Reglamento de 21 de noviembre de 1929<sup>21</sup> donde se establecían las exenciones tributarias oficiales a favor de la Compañía), se tomaron las siguientes conclusiones:

- Requerir a la Compañía Telefónica Nacional el cumplimiento del compromiso adquirido tras la firma del contrato el 9 de enero de 1936. En ese contrato la contribución económica de la Diputación se había establecido en la entrega en concepto de subvención total de 144.935 pesetas, siempre que los trabajos de construcción de la red concluyeran en un año. Se estimó que con esa pequeña subvención se lograría la construcción de una red telefónica para toda la provincia y además se proporcionaría trabajo durante un período de tiempo amplio a muchos trabajadores alaveses. El contrato final estableció que el período máximo de instalación serían tres años, mientras que el mínimo quedó establecido en un año.

19 Decreto de 31 de octubre de 1946 por el que se aprueba el Proyecto de Contrato con la Compañía Telefónica Nacional de España. *Gaceta de Madrid*, N° 314 de 10 de noviembre de 1946.

20 Virgina LÓPEZ DE MATURANA DIÉGUEZ: *La reinención de una ciudad. Poder y política simbólica en Vitoria durante el franquismo (1936-1975)*, Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 2014, pág. 44.

21 *Gaceta de Madrid*, N° 326 de 22 de noviembre de 1929, págs. 1.091 a 1.102.

- Reclamar a la Compañía el abono de los intereses devengados por la cantidad de dinero entregada desde el 22 de febrero de 1936.
- Reclamar el pago de los tributos exentos de pago en relación a las exenciones establecidas en el contrato.
- Solicitar a la Oficina de Intervención de la Diputación Provincial de Álava la tramitación de las liquidaciones de la Compañía por intereses y tributos.

La respuesta a la carta enviada desde la Diputación Provincial de Álava fue recibida el 3 de julio. Demetrio Mestre Fernández<sup>22</sup>, director general de la Compañía Telefónica en ese momento, remitió una amplia contestación en la que se centró en la segunda de las reclamaciones señaladas por la Diputación Provincial de Álava. Sin embargo, el director aludió también a la tercera cuestión reclamada en la carta de la Diputación.

Respecto a ella, en la carta se decía que tanto en el contrato suscrito el 9 de enero de 1936 como en la ratificación y modificaciones posteriores se expresaba que la Diputación “reconoció y se obligó a respetar la exención tributaria que alcanzaba y beneficiaba a la Compañía Telefónica”. Añadía que dicha exención no nació “como otorgamiento gracioso que la Diputación de Álava hiciera en su convenio con la Compañía Telefónica” y que el único compromiso de la institución alavesa era respetarlo, ya que el Tribunal Supremo había decretado en varias ocasiones a lo largo de 1929 que la exención tributaria de la Compañía Telefónica Nacional de España era plenamente válida en las provincias de régimen económico concertado, ya que, por un lado, existían una serie de sentencias del Tribunal Supremo emitidas entre 1929 y 1931 que avalaban la exención de pagos de impuestos, arbitrios y demás, de la Compañía Telefónica en las provincias de régimen económico concertado<sup>23</sup>. Por otro lado, la base 7ª del primer

22 Demetrio Mestre Sánchez fue un empleado de la Compañía Telefónica que durante la guerra desempeñó un papel de relevancia a favor del alzamiento. Mestre, responsable de la central de teléfonos de Tenerife y de Radio Tenerife, permitió la comunicación entre Franco y los sublevados además de impedir que llegará la noticia al gobernador civil. Como recompensa Mestre fue nombrado director general de la compañía a pesar de las reticencias de algunos miembros de esta. Para profundizar en esos datos se recomienda consultar Adoración ÁLVARO MOYA: “Redes empresariales, inversión directa extranjera y monopolio: el caso de Telefónica, 1924-1965”, *Revista de Historia Industrial*, Nº 34, Año XVI, 2007, págs. 82-83.

23 Concretamente, el 22 de marzo de 1929 el Tribunal Supremo ratificó la sentencia del Tribunal Provincial de Navarra ratificando que la Compañía Telefónica Nacional de España estaba “exenta del pago del impuesto, arbitrios o tasas por patentes en las carreteras del interior de Navarra”. Apenas un mes después, el 17 de abril una nueva sentencia promulgada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo dictaminó que la Compañía Telefónica Nacional estaba exenta del pago de los arbitrios que le eran reclamados por la Diputación Provincial

contrato firmado en 1924 y los artículos 86 a 88 del Reglamento de 21 de noviembre de 1929 amparaban el derecho de exención de pagos a la compañía.

A pesar del contratiempo, el interés por la instalación del teléfono provincial en toda la provincia continuó. A mediados de aquel año, el 15 de junio de 1939, se recibió en la Casa del Palacio provincial un escrito firmado conjuntamente por los representantes de las cuatro localidades alavesas que conforman el Valle de Arana (Alda, Contrasta, San Vicente-Arana y Ullívar-Arana) en el que se manifestaba que estas “se habían enterado de la reanudación de las conversaciones entre la Diputación Provincial y la Compañía Telefónica, hace tres años interrumpidas, para llevar a cabo la instalación de la red provincial telefónica, en cumplimiento del convenio suscrito en el 9 de enero de 1936”. En ese escrito los representantes de las cuatro localidades citadas señalaban que habían comprobado que, en el acuerdo firmado en 1936, “no figuraban las localidades citadas como objetivos de instalación de la futura red telefónica provincial a pesar de las reiteradas peticiones hechas”. Añadieron que “conocían la existencia en el acuerdo de una cláusula adicional por la que la Compañía Telefónica aceptaría la instalación de cualquier teléfono que le fuera solicitado por esa Excm. Diputación en un plazo máximo de seis meses”<sup>24</sup>. El 28 de julio de ese mismo año llegó una nueva carta firmada conjuntamente por los representantes de las cuatro localidades. En ella oficialmente se solicitaba la inclusión de las cuatro localidades en el plan de instalación del servicio telefónico provincial.

Un nuevo paso para la mejora del servicio telefónico provincial fue dado el 16 de enero de 1940. Ese día se produjo en la sede de la Diputación de Álava una importante reunión entre el presidente de la institución alavesa, José María Díaz de Mendivil Velasco, y el delegado de la Compañía Telefónica en Álava, Ángel Gayoso Díaz. Eugenio Redonet Maura, abogado de la Compañía estuvo también presente<sup>25</sup>.

---

de Vizcaya. Al comienzo de 1930, dos sentencias del Tribunal Supremo del 13 de enero y 17 de febrero eximieron de pagar a la Compañía el impuesto de derechos reales y el impuesto sobre electricidad en Vizcaya. El 16 de enero de 1931 una nueva sentencia del Tribunal Supremo volvía a eximir de pagar determinados impuestos a la Compañía Telefónica en Vizcaya.

24 La Comisión Gestora de la Diputación de Álava en una sesión celebrada el 14 de enero de 1936 había aprobado y acordado la modificación del acuerdo firmado con la Compañía Telefónica para dar entrada a la cláusula mencionada.

25 Hasta llegar a ser presidente de la Diputación alavesa la vida profesional de José María Díaz de Mendivil estuvo ligada a la agricultura. Cursó estudios de ingeniería agrónoma. Sus primeros pasos profesionales se sitúan en el mundo de la enseñanza, concretamente en el Instituto de Vitoria donde llegó a ocupar la cátedra de agricultura. Compaginó este cargo docente con la presidencia del Instituto de Investigaciones Agronómicas del Estado en Ala-

Los resultados de la reunión se concretaron en estos tres puntos:

- La representación de la Compañía Telefónica manifestó que no era su propósito aceptar el pago de intereses en el recurso contencioso interpuesto por la Diputación provincial. Desde ésta se aseguró que entendían exigible el pago de esos intereses. Sin embargo, ambas partes convinieron en que la Diputación no llegará a cobrar a la Compañía Telefónica los intereses mencionados para no incrementar el presupuesto global.
- La Compañía Telefónica se comprometió a desistir del recurso contencioso establecido antes de que produjera la ratificación del convenio firmado el 9 de enero de 1936.
- El plazo de un año que, para la ejecución de las obras de instalación, se mencionaba en la segunda cláusula del convenio adicional de 15 de junio de 1936, se entendía a contar desde el 1 de abril de 1940. En ese convenio fueron incluidas en el plan de instalación los siguientes ayuntamientos: Aspárrena, Barrundia, San Millán, Zaldueño y juntas vecinales: Arriola, Aspuru, Barría, Ermua, Gordoia, Larrea y Narvaja, que no lo habían sido en el primer momento. Se trataba de pequeñas localidades en cuanto a su número de población, cuya actividad principal era la agricultura.

Las cuatro localidades que habían iniciado de nuevo las peticiones de instalación del teléfono provincial en 1939 volvieron a realizar la misma petición en 1940. El 1 de agosto de ese año los alcaldes de los ayuntamientos de Contrasta y San Vicente-Arana y los presidentes de las Juntas administrativas de Alda y Ullívarri-Arana remitieron un nuevo escrito sobre la instalación de la red telefónica provincial.

... todos los mencionados pueblos desean que se les instale el servicio telefónico pero se encuentran, según dice la Compañía Telefónica, que estas instalaciones acusan un rendimiento negativo, por lo que, sólo por el trámite de considerarlas como teléfonos de extrarradio podrán ser atendidas nuestras solicitudes y considera extrarradio solo al teléfono abonado de la central más próxima. En nuestro caso sería Santa Cruz de Campezo el más próximo una vez sea realizada la instalación en proyecto. Para hacer esta afirmación la Compañía quizá no ha tenido en cuenta la distancia que nos separa de los grandes centros urbanos de que ha habido una numerosa emigración a otros pueblos donde la vida se hace más cómoda, de que entre los cuatro mencionados pueblos viven aproximadamente 150 vecinos con casa abierta, sin contar el número de establecimientos y negocios existentes

---

va hasta 1934. En ese año Díaz de Mendivil era ya un consolidado y reputado investigador agrónomo. De hecho, la calidad y el éxito de sus investigaciones favoreció la llegada de Díaz de Mendivil a la presidencia de algunas de las más importantes instituciones alavesas, fue presidente de la Diputación de Álava entre 1938 y 1943.

en ellos. Se eleva proponer a la Compañía las siguientes soluciones:

-Ampliar la red telefónica entre Vitoria y Santa Cruz hasta uno de los pueblos a quienes representan.

-Si esto no fuera posible se instalaría un teléfono de extrarradio en cualquiera de los pueblos.

-Instalar un servicio de extrarradio en cada uno de los pueblos, independientes entre sí y todos ellos dependientes de la central de Santa Cruz de Campezo.

-Como solución única, si las anteriores no resultarán viables, se debería instalar en un sitio céntrico un único teléfono<sup>26</sup>.

Finalmente, las localidades que suscribían con la representación que ostentan, saben que la Excma. Diputación subvencionó con una cantidad aproximada a 145.000 pesetas a la Compañía Telefónica Nacional la construcción de algunas líneas telefónicas provinciales, por lo que no creen que sea mucho pedir se amplíe dicha subvención lo necesario para costear dichas instalaciones suplementarias.

Sin embargo, al final ninguna de las solicitudes descritas fue tomada en cuenta. Como consecuencia, los alaveses hubieron de esperar a la segunda firma de contrato de la Compañía Telefónica en 1946 para que esta pusiera en marcha nuevos proyectos de instalación.

## 6. PLAN DE EXTENSIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO PROVINCIAL

### 6.1. Primera fase (1950-1953)

El interés de la Diputación y la práctica totalidad de los ayuntamientos y juntas administrativas de la provincia por disponer de un completo y adecuado servicio telefónico provincial prosiguió iniciado el año 1950. En los primeros años en bares, tiendas y fábricas de Álava ya era posible encontrar teléfono. La calidad de las llamadas que se realizaban con esos teléfonos era bastante mala pero aun así, el teléfono comenzó a desplazar paulatinamente a otros instrumentos de comunicación (telegramas, cartas, etc.) presentes hasta ese momento en la sociedad alavesa<sup>27</sup>. La economía alavesa había comenzado a experimentar los cambios que venían anunciándose desde el inicio del siglo XX. ¿Cuáles fueron los motivos de esa transformación? Entre ellos, la ubicación geográfica clave de Vitoria, situada entre los puntos más equidistantes del territorio, la importancia del sistema de comunicaciones (la frontera

26 Documentación relativa a la instalación de la red telefónica en la provincia de Álava, Archivo del Territorio Histórico de Álava, Signatura DAIC08142 001000.

27 VVAA: *Memoria oral de Vitoria. Historias con mayúsculas, 1940-1965*, Vitoria-Gasteiz, Fundación Mejora, Caja Vital, 2010.

de Irún está situada a 116 kilómetros de distancia), la abundante mano de obra cualificada formada en las escuelas profesionales localizadas en la ciudad desde 1936<sup>28</sup> y sobre todo la pervivencia en Álava del Concierto Económico derogado desde 1937 en las otras dos provincias vascas<sup>29</sup>. El 29 de febrero de 1952<sup>30</sup> se produjo la renovación del Concierto, estableciéndose un aumento quinquenal para que los cupos no quedaran congelados. Por último, la capital había comenzado a desarrollar una interesante actividad industrial debido a la saturación existente en las vecinas Gipuzkoa y Bizkaia en cuanto a disposición de suelo industrial<sup>31</sup>.

Aun así, la carencia del servicio telefónico en la mayor parte de Álava era evidente y por ello continuaba siendo una preocupación para las instituciones, ya que solamente 84 localidades de la provincia disponían de servicio telefónico en ese momento. En este contexto merece la pena destacar que el 28 de febrero de 1950 un grupo de diputados provinciales (Jesús Vélez de Mendizábal, Faustino Otaegui Ruiz de Munain, Antonio Ibarrola Furundarena y Cayetano Ezquerria Ruiz) presentaron en la reunión de la Diputación, a cuyo frente estaba desde el 24 de Abril de 1949 Lorenzo de Cura Lope, una moción que reclamaba lo siguiente:

Que un gran número de Ayuntamientos y entidades locales menores de los mismos, de cierta población de tenerse en cuenta, carecen al presente del servicio telefónico que en la vida moderna por sus grandes actividades se hace de uso imprescindible. Este rumor que hemos recogido lo transmitimos con el objeto de aunar tal aspiración y darle cuerpo y vitalidad, se sirva tener a bien acordar que por los medios que estime más oportunos, se invite a todos los Ayuntamientos y pueblos que se hallen en este caso, para que hagan sus peticiones si así lo estimaran necesario y hagan sus ofertas de ayuda económica precisas para que un día veamos coronado el éxito que perseguimos.

En la sesión celebrada el 17 de marzo, la Diputación acordó por unanimidad tomar en consideración la moción presentada el mes

28 Joxe GARMENDIA LARRAÑAGA, Hilario MURUA CARTÓN, Iñaki ZABALETA IMAZ: “La Formación Profesional en Álava/Araba, 1936-1975”, *Sancho el Sabio*, Nº 36, 2013, págs. 233-256.

29 Para ampliar información sobre el Concierto Económico se recomienda consultar Eduardo J ALONSO OLEA: *El Concierto Económico (1878-1937). Orígenes y formación de un «Derecho Histórico»*, Oñati, IVAP, 2010.

30 Decreto de 29 de febrero de 1952 por el que se aprueba el Concierto Económico con Álava. *Boletín Oficial del Estado*, Nº 83, de 23/03/1952, págs. 1308 a 1313. Ministerio de Hacienda.

31 Para ampliar información sobre estos factores y todo el proceso industrializador se recomienda consultar Aitor GONZÁLEZ DE LANGÁRICA MENDIZÁBAL: *La ciudad revolucionada: Industrialización, inmigración, urbanización (Vitoria, 1946-1965)*, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2007.

anterior, declararla de urgencia y elevarla a decreto. Cuatro días después se celebró una nueva sesión en la que se expuso la decisión tomada y se dio inicio oficial al proceso, comunicando a los representantes de la mayor parte de localidades alavesas la disponibilidad existente por parte de la Diputación y el resto de las instituciones alavesas de iniciar el plan de extensión del servicio telefónico provincial.

Apenas un mes después, el 16 de abril, llegó la primera petición de instalación del servicio telefónico. La pequeña localidad de Bujanda, que actualmente forma parte del municipio de Campezo, ofreció la suma de 3.000 pesetas a cambio de lograr la instalación requerida. Las dos siguientes localidades en solicitar oficialmente el servicio fueron Antoñana, también formando parte de Campezo, y Apellániz, de Arraya-Maestu. La solicitud de ambas llegó el 19 de abril. Desde Apellániz se sugirió que sería conveniente la instalación de una red telefónica que se iniciaría en la vecina localidad de Maeztu y se extendiera hacia las localidades de Apellániz, Arlucea, Marquínez y Urarte. Como contrapartida, se ofrecían los amplios recursos forestales de la localidad para financiar la llegada del servicio telefónico.

Mientras iban llegando las solicitudes, la Compañía Telefónica hizo público el listado de la primera fase de las líneas telefónicas a construir. Fue el que muestra la tabla siguiente:

RUTAS	PRESUPUESTO (PTS.)
Salvatierra-Aspuru	98.400
Salvatierra-Chinchetru	166.800
Salvatierra-Arrieta	56.200
Salvatierra-Iturrieta	112.300
Salvatierra-Zuazo	29.800
Dallo	33.700
Eguileor	55.000
Erenchun	55.900
Heredia	27.800
Oteo y Orbiso	68.800
Onraita-Roitegui	72.700
Peñacerrada-San Román de Campezo	131.400
Trocóniz	48.700
Urturi	70.800
Vitoria Echávarri	42.800
Vitoria-Arlucea	106.700
Vitoria-Eguileta	49.900
Vitoria-Valle de Arana	408.200

El montante global de los primeros meses de instalación de líneas telefónicas provinciales se estimó en 1.635.900 pesetas.

A pesar del inicial entusiasmo con que se recibió la oferta en la provincia, el plan de extensión del servicio telefónico sufrió un parón prolongado de casi cinco años<sup>32</sup>. El 10 de enero de 1956 se recibió una nueva comunicación de la Compañía Telefónica en la Diputación, en la que se exponía de forma detalla el presupuesto global de la instalación. Tras el período transcurrido, el presupuesto global fijado en 1950 se vio incrementado en 1.355.000 pesetas, con lo que el total actualizado al precio de 1956 quedó en 1.732.500 pesetas.

Se comunicó la eliminación de dos de las rutas anunciadas en el plan inicial: Azua<sup>33</sup> e Hijona (Elburgo) desaparecieron del plan; además, el presupuesto de la ruta de Trocóniz se vio rebajado en casi 6.000 pesetas.

Con los cambios acaecidos, la Compañía Telefónica anunció la creación de una nueva ruta en la que se instalaría el servicio telefónico, siendo Vitoria-Erenchun-Eguileta la nueva línea a instalar. Para ello se contaba con un presupuesto global de 112.500 pesetas, repartidas de esta forma:

<b>CANTIDAD ANTERIORMENTE FIJADA</b>	<b>154.500 PTAS.</b>
Deducción por conexión de Trocóniz, constituyendo una sola ruta entre los pueblos	42.000 ptas.

En resumen, la cantidad total fijada por la Compañía Telefónica quedó fijada en 1.593.900 pesetas. Tras la comunicación y aceptación por parte de la Diputación y la Compañía Telefónica de las novedades señaladas, comenzaron las obras de instalación. Las primeras localidades en las que concluyeron las obras fueron Arlucea, Dallo, Marquínez, Quintana, Urturi, Urarte y San Román de Campezo. El 18 de mayo de 1956 a las 13:00 se inauguró la primera fase de la implantación del servicio telefónico provincial en Álava.

32 Oficio número 1887 de fecha 25 de noviembre de 1955 de la Diputación Provincial de Álava. "Se acuerda conceder a los pueblos de la provincia el 40% del presupuesto total del proceso de instalación del servicio telefónico".

33 Se trata de una localidad sumergida en su casi totalidad y deshabitada localizada en el Pantano de Ullibarri-Gamboa, encuadrado en el Ayuntamiento de Elburgo y Cuadrilla de Salvatierra.

## 6.2. Segunda fase (1957-1960)

Esta etapa coincidió con un cambio en el gobierno de la Diputación, ya que desde el 26 de octubre de 1957 la institución pasó a ser presidida por Manuel Aranegui Coll, quien permaneció en el cargo hasta el 16 de junio de 1966. La segunda fase de este plan de expansión se inició con la comunicación de uno de los diputados provinciales, Jesús Vélez de Mendizábal, sobre la instalación del teléfono en dos localidades que no habían sido reseñadas en el plan de la primera fase, Lermenda y Margarita. Esta había sido anulada por falta de aceptación de las dos juntas administrativas. Por esta razón, y tal y como se indica en la tabla adjunta, las dos localidades fueron incluidas en una segunda fase:

RUTA	IMPORTE HILO DE COBRE	IMPORTE CTNE	TOTAL	APORTACIÓN PUEBLOS	APORTACIÓN DIPUTACIÓN
13-A	MARGARITA TRESPUESTES VÍLLODAS	48.825	125.325	75.195	50.130
13-B	LERMANDA	5580	23.180	13.908	9272
<b>TOTAL</b>		54405	148.505	89.103	59402

A finales de 1958 el Diputado Provincial y delegado por la corporación para la instalación del teléfono Jesús Uriarte anunció que el día 15 de diciembre del año en curso finalizaría el período de contratación del seguro establecido con la compañía “PLUS ULTRA”<sup>34</sup>, suscrito a favor de los trabajadores que se encargaban del tendido e instalación de las líneas telefónicas desde el inicio del plan en 1950.

Por decreto de la presidencia de la Diputación se acordó facultar a Jesús Uriarte para que prorrogara hasta el 15 de enero de 1959 la póliza de seguros contratada con la compañía en las mismas condiciones y para realizar en esa ocasión el tendido en las localidades siguientes: Alecha, Arenaza, Basabe, Berganzo, Bolívar, Centro de Ozaeta, Cicujano, Corro, Corres, Délica, Fresneda, Gurendes, Lalastra, Leorza, Lermenda, Manzanos, Margarita, Monasterioguren, Murga, Musitu, Ocio, Oquina, Pinedo, Santa Cruz de Fierro, Saracho, Trespuestas, Ullívarri de los Olleros, Valluerca, Víllo das, Virgala Menor y Zuaza.

34 Esperanza FRAX ROSALES, María Jesús, MATILLA QUIZA: “Los seguros negocios del franquismo. El proceso de bloqueo, expropiación y liquidación de las compañías de seguros con capital alemán (1945-1952)”, *Investigaciones Históricas sobre el Seguro Español*, 2010, págs. 227-258.

Por otra parte, el diputado provincial mencionó las primeras instalaciones que se habían producido en distintas localidades de la provincia. Desde el día 11 de diciembre estaban en funcionamiento los locutorios telefónicos de Arriola, Castillo, Gardélegui, Galarreta y Zaldueño. Desde el 13 de ese mes llevaban en funcionamiento el centro telefónico instalado en la localidad de Cripán y los locutorios de Angostina, Bolívar, Ullívarri de los Olleros, Oquina y Monasterioguren. El día 16 tenía previsto entrar en funcionamiento el servicio telefónico del puesto de miñones situado en la localidad de Santa Cruz de Campezo.

Tras la conclusión de esta segunda fase, el 53% de las localidades alavesas contaban con servicio telefónico (la instalación se realizó en 145 localidades).

### 6.3. Tercera fase (1960-1964)

La última fase de la instalación del teléfono comenzó con una buena noticia en el plano económico: un decreto del 20 de junio de 1962 anunció que, por acuerdo plenario tomado el 28 de marzo del año anterior, se había consignado en la liquidación provisional del presupuesto de 1960 la cantidad de 1.000.000 pesetas para la realización de esta fase. También se comunicó que el diputado provincial Emilio de Francisco Álvarez había sido designado responsable de la gestión de esta tercera fase.

Apenas un mes después, el diputado dio información sobre un viaje efectuado a Madrid para reunirse con el consejero delegado de la CTNE, José María Clara, a fin de acordar las directrices de esta tercera fase. De esta forma, se decidió que la responsabilidad de la preparación (adquisición de hilo de cobre o contratación de medios de transporte) y las obras de instalación recayeran en esta ocasión solo en Telefónica. Tras llegar a un acuerdo en todos los puntos, se decidió otorgar plazo a todas las entidades, pueblos o barrios interesados en la instalación para que remitieran sus propuestas hasta finales de agosto. La relación completa se muestra en la tabla adjunta:

RUTA NÚMERO	PUEBLOS	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	FONDO HERMANDAD	APORTACIÓN PUEBLOS	IMPORTE TOTAL
1	AMARITA MIÑANO MAYOR	47.920	----	71.880	119.800
2	LUBIANO AUDICANA GUEVARA MATURANA	891.160	22.290	111.450	222.900

3	AÑÚA	24520	6.130	30.650	61.300
4	IZARZA OTAZU GÁMIZ	42840	-----	64.260	107.100
5	GOMECHA	23.320	-----	34.980	58.300
6	HUETO ARRIBA GOBEO	34.320	18.530	32.950	85.800
7	LETONA	17.600	4.400	22.000	40.000
8	MANURGA	19.440	-----	29.160	48.600
9	MENDEROZQUETA	15.440	3.860	19.300	38.600
10	VITORIANO LUQUIANO APERREGUI DOMAIQUIA	114.720	-----	172.080	286.800
11	URRÚNAGA	26.600	-----	38.400	64.000
12	ARÉJOLA	15.440	3.860	19.300	38.600
13	ASTÚLEZ CARANCA TUESTA BARRIO	139.240	-----	208.860	348.100
14	NOGRARO	24.000	-----	36.000	600.000
15	QUEJO MIOMA	73.200	-----	109.800	183.000
16	TOBILLAS	11.080	-----	16.620	27.700
17	TURISO SALCEDO	46.880	11.720	58.600	117.200
18	BARRÓN ARTAZA ESCOTA ORMIJANA	123.240	-----	184.860	308.100
19	PAÚL	35.440	-----	53.160	88.600
20	ANTEZANA DE LA RIBERA	43.760	-----	65.640	109.400
21	OCÁRIZ	16.520	4.130	20.650	41.300
22	MUNIAN	19.280	4.820	24.100	48.200
23	IBARGUREN ILARDUYA MEZQUIA EGUILUZ	51.400	12.850	64.250	128.500
24	PAYUETA	14.000	-----	21.000	35.500
25	VILLAFRÍA VILLVERDE	42.480	-----	53.100	106.200
26	VIÑASPRES LASERNA	48.680	10.620	60.850	121.700
27	MONASTERIO DE BARRÍA	18.600	12.170	-----	18.600

### Complementario

RUTA NÚMERO	PUEBLOS	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	FONDO HERMANDAD	APORTACIÓN PUEBLOS	IMPORTE TOTAL
14-A	BACHICABO	20.040	----	30.060	50.100
30	AMÉZAGA DE ASPRRENA	9.840	2.460	12.300	24.600
31	ANDOLLU	11.160	2.790	13.950	27.900
32	ESTAVILLO	37.720	9.430	47.150	94.300
		78.760	14.680	103.460	196.900

#### 6.4. Primeras cabinas telefónicas en Vitoria, 1966-1972

La Compañía Telefónica comenzó en 1963 a instalar las primeras cabinas telefónicas a lo largo del país. En una época en la que el teléfono no estaba instalado todavía en la mayor parte de los hogares, el servicio de cabinas constituía una alternativa de enorme valor, además de ser relativamente económica para que las familias pudieran hacer uso del teléfono.

En Vitoria las primeras cabinas telefónicas se instalaron el 9 de agosto de 1966. Francisco Ferré Ferré, director regional de la CTNE, había comunicado unos días antes que se procedería a la instalación de ocho cabinas, como la que muestra la fotografía adjunta, en los siguientes puntos de la ciudad:

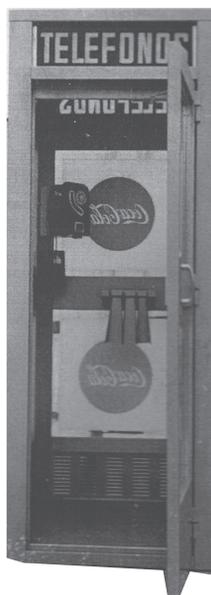


IMAGEN 1: MODELO DE CABINAS TELEFÓNICAS URBANAS<sup>35</sup>

Fuente: Archivo Municipal de Vitoria-Gasteiz.  
Signatura Varios 100(1966) 02/16/25

<sup>35</sup> Estos modelos de cabinas eran obra de la Standard Electric. Sobre esta empresa ha aparecido recientemente esta obra. Ángel CALVO CALVO: *Telecomunicaciones y el nuevo mundo digital en España. La aportación de Standard Electric*, Barcelona, Editorial Ariel-Fundación Telefónica, 2013.

- Plaza de la Virgen Blanca.
- Parque de la Florida.
- Independencia.
- Carlos VII.
- Calle Francia.
- Ramiro de Maeztu.
- Plaza de la Ciudadela.
- Ariznavarra, número 9.
- Portal de Gamarra.

Estas primeras cabinas sólo permitían realizar llamadas urbanas, es decir, aquellas realizadas entre dos puntos de la ciudad. Hubieron de pasar casi cinco años, para que entre 1970 y 1971 se instalaron las seis primeras cabinas interurbanas, que permitían las llamadas entre puntos distintos de la provincia y que hasta bien iniciados los años ochenta fueron las únicas de la ciudad que proporcionaron esta clase de servicio. Esta fue la localización de las instaladas el 21 de abril de 1971:

- Calle Extremadura.
- Heraclio Fournier.
- Alas.
- Calle Ariznavarra.
- Plaza de la Virgen Blanca.
- Calle Landázuri.

Las que se instalaron el 23 de marzo de 1970 lo hicieron en estos puntos de la ciudad:

- Estación de Autobuses.
- Parroquia de Nuestra Señora de los Desamparados.
- Plaza Pascual de Andagoya.

## **7. AUTOMATIZACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO (1969-1972)**

Tras la conclusión de la instalación del servicio telefónico provincial, la Diputación siguió mostrando interés en la modernización de las comunicaciones alavesas. A finales de 1968 se firmó un acuerdo entre la Diputación Foral de Álava (en su nombre lo hizo el presidente José Ruiz de Gordo Quintana) y la Compañía Telefónica (Antonio Barrera de Irimo, quién firmó en calidad de representante) para proceder en los tres próximos años a la automatización de las líneas telefónicas de la provincia<sup>36</sup> siguiendo esta planificación.

<sup>36</sup> En 1930 se había procedido a la automatización de las líneas telefónicas de la capital, fue un proceso en el que se sustituyó la red urbana de Vitoria por la red telefónica automá-

La financiación se acordó a través de un sistema de anticipos reintegrables y subvenciones por parte de la Diputación. Se establecieron tres fases de instalación, cada una de ellas enfocada en la automatización e instalación de algunas líneas telefónicas instaladas en las localidades que componen tres de las ocho cuadrillas alavesas<sup>37</sup>.

### 7.1. Primera fase (1969-1970)<sup>38</sup>

El proyecto contemplaba que durante la primera fase se produjera la instalación de 7.000 líneas en Vitoria, además del establecimiento de otras en las localidades mencionadas en el cuadro adjunto, que forman parte de la Cuadrilla de Ayala.

LOCALIDAD	DISTANCIA A BILBAO (KM)	DISTANCIA A VITORIA (KM)	CENTRALES AUTOMÁTICAS Y NUMERO DE LÍNEAS
AMURRIO	30,7	38,3	800
ARCENIEGA	27,8	53,2	60
LLODIO	22,1	49,9	800
LUYAONDO	24,7	52,5	30
OQUENDO	21	56,2	30
RESPALDIZA	30,3	43,6	60

Además, se instalaron 61 kilómetros de líneas automáticas en los alrededores de Amurrio: entre estos destacó un servicio de radioenlace entre Vitoria y Bilbao con 600 canales, una cadena de entrada a la central de telefonía automática de la capital, el servicio telefónico interurbano provisional abonado-abonado entre Bizkaia, Gipuzkoa y Madrid. Por último, se acordó la construcción de nuevos edificios de la Compañía en las localidades de Amurrio y Llodio y la instalación de líneas telefónicas en estas localidades: Altube, Caicedo, Escanzana, Faido, Lecamaña, Leza, Maroño, Mártioda, Mendivil, Quintanilla, Salmantón, Uncella, Yobera y Yuso.

tica. Más información en Archivo Municipal de Vitoria-Gasteiz “Pilar Aróstegui”. Proyecto de instalación telefónica automática. Signatura 27-4-92.

37 La norma foral 63/89 de 20 de Noviembre estableció a las cuadrillas como los órganos de participación y consulta. En total son siete: Añana, Ayala, Campezo-Montaña Alavesa, Laguardia-Rioja Alavesa, Salvatierra, Vitoria-Gasteiz y Zuia.

38 El material que compone el séptimo apartado de este trabajo ha sido cedido por la Fundación Telefónica.

### 7.2. Segunda fase (1971-1972)

Durante esta fase el proyecto se centró en la instalación de líneas automáticas en estas localidades, todas ellas pertenecientes a la cuadrilla de la Laguardia- Rioja Alavesa.

LOCALIDAD	DISTANCIA A LOGROÑO (KM)	DISTANCIA A VITORIA (KM)	CENTRALES AUTOMÁTICAS Y NUMERO DE LÍNEAS
ELCIEGO	25,2	49	90
LAPUEBLA DE LABARCA	16,9	55	60
LAGUARDIA	17,9	47,9	200
LANCIEGO	14,9	57,3	30
ELVILLAR	18,3	53,7	10
LEZA	23,2	43,7	20
VILLABUENA	30,5	60,8	30

### 7.3. Tercera fase (1972-1973)

La automatización del servicio telefónico concluyó al finalizar 1972 con la instalación de las líneas en estas localidades pertenecientes actualmente a la Cuadrilla de Añana:

LOCALIDAD	DISTANCIA A LA CAPITAL (KM)	CENTRALES AUTOMÁTICAS Y NUMERO DE LÍNEAS
AÑAYA	8,5	10
BERNEDO	40,9	30
ESPEJO	38,9	60
CUARTANGO	27	20
LARRAZUBI	48,9	20
MARQUÍNEZ	31,6	10
NANCLARES DE LA OCA	18,3	60
PEÑACERRADA	27,6	20
POBES	25,8	30
RIVABELLOSA	35,0	30
TRESPUENTES	13,1	20
VILLANUEVA DE VALDEGOVÍA	43,4	60

A pesar de los contratiempos de diferente índole surgidos en años anteriores, Álava consiguió disfrutar desde 1973 de un casi completo desarrollo telefónico<sup>39</sup>, pues entre 1984 y 1992 se instalaron las últimas líneas en zonas rurales. Gracias al Decreto Foral 190/1988, por el que aprobó el proyecto de convenio a suscribir con la Compañía Telefónica Nacional en orden a la extensión del servicio telefónico en el medio rural, se pudieron establecer tres convenios entre Telefónica y la Diputación para proceder a dicha instalación.

La instalación supuso un gran adelanto para aquella época en la que el teléfono todavía no estaba totalmente instalado en los hogares ni instituciones. Otro aspecto a destacar en este proceso fue que, gracias al proceso de automatización implantado, Álava fue la primera de las tres provincias vascas en disponer de una completa red telefónica automática.

Por último, es necesario destacar el importante papel desempeñado por la Diputación a lo largo de la historia en relación a la instalación de este servicio. Las sucesivas corporaciones mostraron el máximo interés en que Álava dispusiera de unas completas instalaciones telefónicas, conocedores de la importancia que el teléfono podría llegar a tener en un cercano futuro en la vida de los alaveses.